

Curso Teórico - Práctico sobre Prevención de Delitos

La reforma del Código Penal del 1 de julio de 2015, exime de responsabilidad penal a las empresas cuando implantan un modelo eficaz de prevención de los delitos.

- Sociedades
- Fundaciones
- Asociaciones
- y otras Agrupaciones

CONOZCA LA NORMATIVA, LOS REQUISITOS Y EL CONTENIDO DE LA LEY

ANALICE LOS RIESGOS DE SU EMPRESA

CAPACÍTESE PARA IMPLANTAR EL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS



FÓRMESE EN PREVENCIÓN DE DELITOS Y EVITE SANCIONES A SU EMPRESA

Curso ONLINE

CONTENIDOS DEL CURSO:

- Marco legal.
- Contenido de la responsabilidad de las personas jurídicas.
- Delitos concretos en el ámbito empresarial.
- Consecuencias para la empresa
- Identificación de riesgos y priorización.
- Políticas de actuación.
- Código de conducta.
- Implementación del modelo de prevención de delitos.
Canal ético y Formación de los trabajadores.
- Gestión de recursos financieros.
- Medidas disciplinarias y revisión del manual.

EJERCICIOS PRÁCTICOS

